

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
“JAPÓN”**

**PROPUESTA DE ACTIVIDAD VINCULACIÓN
CON LA SOCIEDAD**

Unidad Académica Responsable:
CDI FLOR DEL NIÑO

Nombre de la actividad:
Actividades teatrales: la risa contagia el alma y
une familias

Curso Responsable:
Parvularia 2do A – Expresión Dramática I
Profesor Tutor ISTJ:

Leda. Silvana Martinetti

18/09/2019



01	1. Nombre de la actividad
01	2. Unidad académica Responsable
01	3. Equipo responsable
02	4. Tipo de Actividad
02	5. Contexto situacional
03	6. Problemática o necesidad
04	7. Justificación
05	8. Objetivos
05	8.1. General
05	8.2. Específico
06	9. Grupo beneficiario (actividad económica, situación social, número de familias o personas beneficiarias, pertenencia a comunidades rurales o zonas urbanas)
06	10. Lugar a desarrollar la actividad
06	11. Fecha propuesta para el desarrollo
06	12. Tiempo estimado de desarrollo de la actividad
07-08	13. Metodología a utilizarse
09	14. Recursos requeridos
09	15. Presupuesto
10	16. Cronograma de acciones para ejecutar la actividad.
10	17. Firma de responsables



1. Nombre de la actividad.

Actividades teatrales: la risa contagia el alma y une familias

2. Unidad académica Responsable

Centro de Desarrollo Infantil "Flor del Niño"

3. Equipo responsable

Lda. Silvana Martinetti Docente de la tutoría de Expresión Dramática.

Estudiantes del Segundo "A" de Parvulario/as:

ACOSTA ATI, LADY MARICELA

BASANTES TUAREZ, GLADYS JANNEETH

CAPA GUAMANI, NATHALY LISSETH

CASTILLO PIZARRO, KELLY LIZBETH

CAZA CHILIQUINGA, EVELIN JAZMIN

CEDEÑA O NAPA, RUTH DAMARI

CHICAIZA PALACIOS, MARTHA CECILIA

COQUE FARIAS, ANDREA BELEN

CORAL RON, THALIA MARIBEL

CRUZ MURCIA, JESSICA JANINA

DIAZ JUMBO, CRISTINA ALEXANDRA

DOMINGUEZ RAMIREZ, SORAIDA MARIBELL

FONSECA RONQUILLO, MARÍA KARINA

HARO CUICHAN, KARLA LISSETH

INTRIAGO HURTADO, ANGELICA GUADALUPE

LASTRA QUILUMBA, MARIA JOSE

LOOR ZARAVIA, MARIELA JOHANNA

MEDRANDA MATIAS, ELIZABETH GABRIELA

MORA SACON, CARLOS JOEL

01

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y

Galapagos

EMAIL: sixotodrlawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com

Tel: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



OÑATE CUNALATA, DAISY PATRICIA
PATIÑO DEL VALLE, ANGIE MISHIELL
RÍOFRIO SOLÍS, GLENDA LISETH
ROMERO PINZON, LADY FERNANDA
SAMANIEGO SALAZAR, JENNIFER STEFANIA
SILVA SANCHEZ, MONICA ALEXANDRA
TRIVIÑO MACIAS, NANCY VICTORIA
VACA SARANGO, ELISA MIREYA
VARGAS BORJA, MARIA MILIENA
ZAMBRANO MERA, GEMA MARIA

4. Tipo de Actividad

Teatro en comedia infantil

5. Contexto situacional

El CDI Flor del Niño, fue creado en base a una necesidad social en el año 2012, en el sector de la Cooperativa Padres de Familias cercano al sector del mercado Municipal, sin embargo en temporada de fuertes lluvias se inundó y la infraestructura no era la mejor para dar la atención, es así que a partir del año 2015 se trasladada al sector de la Urb. Hermanos Guerrero a una infraestructura abandonada que pertenece al distrito de educación.

Desde el inicio está enfocada a dar el servicio de atención bajo un convenio entre Patronato de Inclusión Social y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, se atiende a niñas y niños de 1 a 3 años de edad considerados que pertenecen a familias de pobreza, pobreza extrema o en situación de vulnerabilidad.



6. Problemática o necesidad

Las familias en la mayoría de hogares disfuncionales y que se dedican a trabajar por esta razón buscan un lugar seguro donde estén sus hijos e hijas para lo cual el servicio es de 8ª 16pm de lunes a viernes y fines de semana igualmente dejar con familiares u otras personas para seguir trabajando o en ciertos casos estar en casa pero no hay ese espacio de compartir en familia y menos momentos de risa que puedan mirarse y reír de manera contagiosa, rompiendo los esquemas rutinarios que por necesidad en si se hacen parte de un mal hábito y que por falta de recursos tampoco se sale de manera familiar para compartir.

La risa es parte de sentirse vivos sin embargo cuando se asiste a una función de circo actualmente son vulgares y ofensivos lo cual no tiene la finalidad de unir familias sino de morarse de los defectos físicos u otros de los demás con la finalidad de ganar popularidad y las personas sin embargo acuden por el hecho de reír, es así que no hay funciones de circo que provoquen impacto positivo de unir familias sin que estas se identifiquen con situaciones ofensivas al contrario se reírán de manera sana y agradable que alimentan el alma.

Así mismo los programas actuales infantiles son sexistas y denigrantes y menos llevarlos a la parte en vivo que a más de provocar risas e interacción tengan un alcance de enseñanza por medio de los títeres en este caso no usualmente se utilizan los mopei de los programas de plaza sésamo que llenan de añoranza los tiempos cuando se podía ver programas infantiles educativos.

03

7. Justificación

El teatro es ideal para ayudar al desarrollo de la expresión verbal y corporal, a estimular la capacidad de memoria y agilidad mental de las niñas y niños ya que absorben todo lo que escuchan. Empezar en el teatro proporciona un mejorable abanico de ventajas que potencia la imaginación de los más pequeños.

Consideremos que las Ventajas del teatro para los niños teatro infantil es una de las actividades extraescolares más elegidas para los niños. Para hacer teatro no es necesario que haya nacido una estrella en la familia, bastará con que el niño esté dispuesto a divertirse, a inventar e interpretar historias y a hacer amigos. El teatro es ideal para ayudar al desarrollo de la expresión verbal y corporal, a estimular la capacidad de memoria y agilidad mental de los niños. La mejor edad es a partir de los cinco años, a esta edad ya el niño podrá leer, entender y su poder de memoria es alto. Los niños absorben todo lo que escuchan.

Empezar en el teatro proporciona un mejorable abanico de ventajas que potencia la imaginación de los más pequeños. Además, podemos fomentar esta actividad acudiendo a las numerosas obras teatrales infantiles que hay, en la que nuestros hijos podrán ver potenciada su actividad en el teatro, además de ser una actividad dentro del ocio del grupo familiar que podremos compartir.

Son pocas las ocasiones que se puede deleitar de momentos familiares culturales y más que estén enmarcados a las necesidades de las niñas y niños menores de 3 años de edad y donde puedan hacer el proceso de empatía afectiva la misma que será saludable.

Dentro de los beneficios del teatro en los niños y niñas podemos decir.

04



- ✓ Ayuda a la memoria, reteniendo los diálogos y mejora su dicción.
- ✓ Aumentará su autoestima.
- ✓ Aprenderá a respetar y a convivir en grupo
- ✓ Conocerá y controlará sus emociones
- ✓ Ayuda a sociabilizar con otras niñas y niños.
- ✓ Transmite e inculcar valores
- ✓ Estimula la creatividad y la imaginación

De esta manera se considera que las actividades teatrales son un potencial dentro del aprendizaje significativo en el proceso de enseñanza aprendizaje y que esta dentro de las estrategias metodológicas en el currículo de educación inicial y dentro de las guías metodológicas de planificación del subnivel 2 que manejan en los Centros de Desarrollo Infantil.

8. Objetivos

8.1. General

Compartir momentos de sana diversión familiar y cultural que promuevan el hábito positivo de reír y reír en familia.

8.2. Específico

- 1.- Diagnosticar el interés que tienen las familias por ser parte del compromiso familiar de sana diversión.
- 2.- Diseñar estrategias lúdicas de impacto que motiven a pasar en familia momentos de sana recreación interactuando entre ellos.
- 3.- Implementar actividades con los estudiantes del Instituto Superior Tecnológico Japón se programen.
- 4.- Evaluar el impacto que hubo luego del desarrollo de la actividad de vinculación.

05



9. Grupo beneficiario

Las familias se dedican el 100% al trabajo de comercio informal, arreglos de casa, estudiantes, viviendo en la zona urbana de distintos barrios o sectores al contorno del CDI Flor del Niño.

Directos: niñas y niños de subnivel 2

Indirectos: familias-educadoras-comunidad

10. Lugar a desarrollar la actividad

Sector Urbano en la (Urb. Dos Esteros) calle río Baba y río Sucua, diagonal al monumento Julio Jaramillo de la AV. Tsáchilas.. Quienes por medio de un pedido solicitan la intervención del INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPON para que sea partícipe de la actividad de vinculación con familias, niñas y niños de 1 a 3 años, mujeres embarazadas, y niños de 0 a 1 año de edad por motivo de concurso interno de rincones lúdicos.

11. Fecha propuesta para el desarrollo

Jueves 26 de septiembre del 201, gam

12. Tiempo estimado de desarrollo de la actividad.

Serán 10 horas las cuales están divididas de la siguiente manera:

- ✓ 2 horas en el planteamiento de la actividad de vinculación con los Sres. estudiantes del 2A de parvulario/as.- organización de grupos.
- ✓ 3 horas en elaboración escenografía, vestuario y materiales.
- ✓ 2 horas en realizar los ensayos.
- ✓ 3 horas de presentación día del evento. (incluyendo implementación de escenografías)

06

13. Metodología a utilizarse

Cualitativa- subjetiva-descriptiva
Cuantitativa-objetiva-deductiva

Se realizará una metodología el pensamiento crítico, la comunicación, la colaboración o la resolución de problemas.

Procedimiento a utilizarse en la actividad propuesta, con el cual se obtendrá una medición cualitativa o cuantitativa sobre el fenómeno aplicando encuestas iniciales y finales a las educadoras

Las niñas - niños y el teatro entre los 18 meses y los dos años aparece en el juego simbólico, éste permite al pequeño representar situaciones reales o ficticias ayudando así a comprender el entorno en el que vive. Por ejemplo, cuando una niña o niño extiende los brazos y hace como si fuera un súper héroe o cuando con una manita entre los brazos hace como si acunara a un bebé relacionando lo observado con su imaginación y creatividad realizan imitación de lo observado.

Este juego va evolucionando a medida que se desarrolla el lenguaje y el niño crece, dando paso a un juego más complejo donde la relación del niño con sus iguales tomará cada vez más importancia, ayudándolo también en su desarrollo social.

El teatro de títeres es sin duda una herramienta de gran utilidad en la educación; sin embargo, la aplicación del títere a la educación especial y a diversos tipos de terapia es quizás un ámbito menos conocido pero igualmente fructífero, que ha



dado a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y el inicio del XXI un gran número de trabajos teóricos y de experiencias prácticas con resultados altamente positivos y motivadores.

Escribía Neruda: la risa es el lenguaje del alma. Matiz: la risa es una de las herramientas más sinceras que nos permiten comunicarnos, pero no la única. Existe la **mirada**, la caricia o incluso el llanto: a veces quien más ríe es de igual forma quien más llora por dentro.

Existen algunas definiciones y modelos teóricos que relacionan humor y optimismo, aunque son relativamente raras. Por ejemplo, el grupo de investigación de Begoña García Larrauri (2006) incluyó el optimismo como uno de los cuatro factores de un modelo multidimensional del sentido del humor, basado en los conceptos que las personas ordinarias asocian con este término. Sin embargo, la mayoría de los modelos teóricos no incluyen el optimismo como un aspecto del sentido del humor (ver Martín, 2008). En estudios correlacionales se ha podido comprobar que el optimismo tiene una relación positiva—débil—con el sentido del humor como rasgo de personalidad y—un poco más fuerte—con algunos elementos del sentido del humor como la tendencia de emplear el humor para superar situaciones difíciles, como estrategia de afrontamiento (Kuijper y Martín, 1998). También parece ser que uno de los efectos de la risa es fomentar el optimismo (Villaythong et al., 2003). En definitiva, optimismo y sentido del humor están relacionados, pero son claramente diferenciables.

08
«La risa es tremendamente relajante, es una gran meditación. Si puedes reír totalmente, si puedes reír con totalidad, entrarás en un espacio de no-mente, de no-tiempo. La mente lógicamente vive de expectativas, la risa
es algo que viene del más allá.»
-Osho-

14. Recursos requeridos

ACTIVIDAD PROPUESTA	MATERIALES
CIRCO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trajes y vestuario diversos ✓ Escenografía ✓ Utilería. ✓ Letreros de ilustraciones
PLAZA SESAMO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trajes de mapel ✓ vestuario diverso. ✓ Utilería, ✓ Escenografía ✓ Caja musical ✓ Música

Recursos materiales y logísticos que se requerirán para desarrollar la actividad propuesta.

15. Presupuesto.

Acciones	Cantidad	Valor
TRANSPORTE PARA IR AL LUGAR DE LA ACTIVIDAD	29	29
ENCUENTRO DE ENSAYOS	29	48
CIRCO DE LA RISA TRAJES- ESCENOGRAFIA	14	100
PLAZA SESAMO - TRAJES- TIETERES- ESCENOGRAFIA	15	100
TOTAL		277

09

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos

EMAIL: sixtodtlawyer@gmail.com / itsj_japon@hotmail.com / itsj_japon@hotmail.com

Tel: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



16. Cronograma de acciones para ejecutar la actividad.

Actividad - Técnica DESARROLLO DE ESTUDIANTES LA ACTIVIDAD

Función	Función	TEATRO:	POSIBILIDADES	EXPRESIVAS DEL	CUERPO, JUEGO	SIMBOLICO, JUEGO	CREATIVO, PAYSERIA.
ACOSTA ATI, LADY MARCELA BASANTES TUAREZ, GLADYS JANNEETH CAPA GUAMANI, NATHALY LISSETH CASTILLO PIZARRO, KELLY LIZBETH CAZA CHILIQUNGA, EVELIN JAZMIN CEDRÃO NAPA, RUTH DAMARI CHICAIZA PALACIOS, MARTHA CECILIA COQUE FARIAS, ANDREA BELEN CORAL RON, THALIA MARIBEL CRUZ MURCIA, JESSICA JANINA DIAZ JUMBO, CRISTINA ALEXANDRA DOMINGUEZ RAMIREZ, SORAIDA MARIBEL FONSECA RONDULLO, MARÍA KARINA HARO CUCHAN, KARLA LISSETH INTRIAGO HURTADO, ANGELICA GUADALUPE.	CIRCO: LA MAGIA DE LA SONRISA	ARTE DRAMÁTICO.	TECNICA: TITERES,	BAILE- RITMO-	MOVIMIENTO.		
INTRIAGO HURTADO, ANGELICA GUADALUPE LASTRA QUILUMBA, MARIA JOSE LOOR ZARAVIA, MARIELA JOHANNA MEDRANDA MATIAS, ELIZABETH GABRIELA MORA SACON, CARLOS JOEL OÑATE CUNALATA, DAISY PATRICIA PATIÑO DEL VALLE, ANGE MISHELL RIORRIO SOLIS, GLENDA LISETH ROMERO PINZON, LADY FERNANDA SAMANIEGO SALAZAR, JENNIFER STEFANIA SILVA SANCHEZ, MONICA ALEXANDRA TRIVIÑO MACIAS, NANCY VICTORIA VACA SARANGO, ELISA MIREYA VARGAS BORJA, MARIA MILENA ZAMBRANO MERA, GEMA MARIA	PLAZA SESAMO						

17. Firma de responsable.

Elaborado por:

Lda. Silvana Martinetti

DOCENTE ISTJ



**INFORME FINAL DE ACTIVIDAD VINCULACIÓN
CON LA SOCIEDAD**

Unidad Académica Responsable:

PARVULARIA

Nombre de la actividad:

Actividades Teatrales: La risa contagia el alma y une familias

Curso Responsable:

Segundo Semestre de Parvularia "A"

Profesor Tutor ISTJ:

Lic. Silvana Martinetti

26/09/2019



1. Nombre de la actividad ejecutada
2. Antecedentes de la necesidad o problemática
3. Objetivo a alcanzar
4. Cronograma de acciones
5. Informe de actividades por pasos
6. Grupo beneficiario
7. Resultados obtenidos
8. Conclusiones
9. Recomendaciones
10. Firmas de responsables
11. Anexos
1. Convenio o carta compromiso que ampara la ejecución de la actividad de vinculación.
2. Certificación de la institución beneficiaria con sello y hoja membretada (Hacer constar el número de horas realizadas)
3. Material audiovisual y/o Material fotográfico
4. Registro de Asistencia ITSJ
5. Guía metodológica de la actividad



1. Nombre de la actividad.

. Actividades teatrales: la risa contagia el alma y une familias

2. Problemática o necesidad

Las familias en la mayoría de hogares disfuncionales y que se dedican a trabajar por esta razón buscan un lugar seguro donde estén sus hijos e hijas para lo cual el servicio es de 8^a 16pm de lunes a viernes y fines de semana igualmente dejar con familiares u otras personas para seguir trabajando o en ciertos casos estar en casa pero no hay ese espacio de compartir en familia y menos momentos de risa que puedan mirarse y reír de manera contagiosa, rompiendo los esquemas rutinarios que por necesidad en sí se hacen parte de un mal hábito y que por falta de recursos tampoco se sale de manera familiar para compartir.

La risa es parte de sentirse vivos sin embargo cuando se asiste a una función de circo actualmente son vulgares y ofensivos lo cual no tiene la finalidad de unir familias sino de motarse de los defectos físicos u otros de los demás con la finalidad de ganar popularidad y las personas sin embargo acuden por el hecho de reír, es así que no hay funciones de circo que provoquen impacto positivo de unir familias sin que estas se identifiquen con situaciones ofensivas al contrario se reírán de manera sana y agradable que alimentan el alma.

Así mismo los programas actuales infantiles son sexistas y denigrantes y menos llevarlos a la parte en vivo que a más de provocar risas e interacción tengan un alcance de enseñanza por medio de los títeres en este caso no usualmente se utilizan los mopl de los programas de plaza sésamo que llenan de adoranza los tiempos cuando se podía ver programas infantiles educativos.

3. Objetivo a alcanzar.

Compartir momentos de sana diversión familiar y cultural que promuevan el hábito positivo de reír y reír en familia

01

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 - 082
ACUERDO N.º 175

4. Cronograma de acciones.

Actividad - Técnica	DESARROLLO	ESTUDIANTES
ACTIVIDAD DE LA		
TEATRO:	Función	ACOSTA ATL, LADY MARCELA BASANTES TUAREZ, GLADYS JANNEETH CAPA GUAMANI, NATHALY LISSETH CASTILLO PIZARRO, KELLY LIZBETH CAZA CHILQUINGA, EVELIN JAZMIN CÉDEA O NAPA, RUTH DAMARI CHICAIZA PALACIOS, MARTHA CECILIA COQUE FARIAS, ANDREA BELEN CORAL RON, THALIA MARIBEL CRUZ MURCIA, JESSICA JANINA DIAZ JUMBO, CRISTINA ALEXANDRA DOMINGUEZ RAMIREZ, SORAIDA MARIBEL FONSECA RONGUILLO, MARÍA KARINA HARO CUICHAN, KARLA LISSETH INTRIAGO HURTADO, ANGELICA GUADALUPE INTRIAGO HURTADO, ANGELICA GUADALUPE
POSIBILIDADES	CIRCO: LA	
EXPRESIVAS DEL	MAGIA DE LA	
CUERPO, JUEGO	SONRISA	
SIMBOLICO,		
JUEGO		
CREATIVO,		
PAVASERIA		
ARTE	Función PLAZA	
DRAMATICO,	SESAMO	LAORA QUIUMBIA, MARIA JOSE LOOR ZARAVIA, MARIELA JOHANNA MEDRANDA MATIAS, ELIZABETH GABRIELA MORA SACON, CARLOS JOEL OÑATE CUNALATA, DAISY PATRICIA PATIÑO DEL VALLE, ANGIE MISHELL RIFORMO SOLIS, GLENDA LISSETH ROMERO PINZON, LADY FERNANDA SAMANIEGO SALAZAR, JENNIFER STERANIA SILVA SANCHEZ, MONICA ALEXANDRA TRIVIA O MACIAS, NANCY VICTORIA VACA SARANGO, ELISA MIREYA VARGAS BORJA, MARIA MILENA ZAMBRANO MERA, GEMA MARIA
TECNICA:		
TRIFES, BAILE-		
RITMO-		
MOVIMIENTO.		



EVIDENCIA FOTOGRAFICA

ACTIVIDAD

Actividad - Técnica

DESARROLLO DE LA

ELABORACIÓN DE

TRAJES,

ESCENOGRAFÍA Y

ENSAYOS

Realizaron un trabajo de equipo

para coordinar todas las

necesidades y llenar las

expectativas que se tiene por

parte de las familias y sobre

todo querer hacer una

participación digna de los niños

y niñas enfocada en el respeto y

la alegría, creando desde el

telón principal considerando los

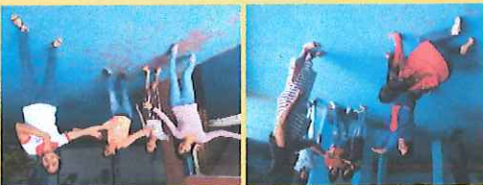
detalles más significativos para

quedar bien en representación

del Instituto Superior

Tecnológico Japon.

Función CIRCO:
LA MAGIA DE
LA SONRISA



Hubo un fantástico impacto al ver los personajes del circo

puesto que se realizó con la metodológica del respeto y

cercanía con los niños y niñas esto hizo que se sientan en

confianza para participar e interactuar, como resultado

fue risas, alegría no solo de ellos sino de las familias que

contestas de las presentaciones con los

mimos, las muñequitas acróbatas, los payasos, y

los animales silvestres hicieron que estos

momentos sean llenos de afectividad familiar.

Entejando como acto simbólico un kit de plantas

que fomenten el amor a la vida y la naturaleza.





ELABORACIÓN DE

TRAJES,

ESCENOGRAFÍA Y

ENSAYOS.

Un trabajo muy laborioso

confeccionando los trajes de

los personajes principales de

plaza sésamo lo cual no fue

nada fácil sin embargo las

ganas de querer hacer bien

las cosas se notó en cada

detalle realizado, desde los

recuerditos entregados a las

niñas y niños.

Función PLAZA SESAMO

DESARROLLO

La presentación de esta función

causo gran emoción entre los

presentes haciendo que

recuerden con ahnranza los

tiempos donde los programas

eran educativos y creativos, es

asi que al ver los personajes casi



Función PLAZA
SESAMO

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de ... milla Pomasqui - Informes: (Luis Cordero
OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca

505 y Galápagos

EMAIL: sixtoidlawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com
TELE: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



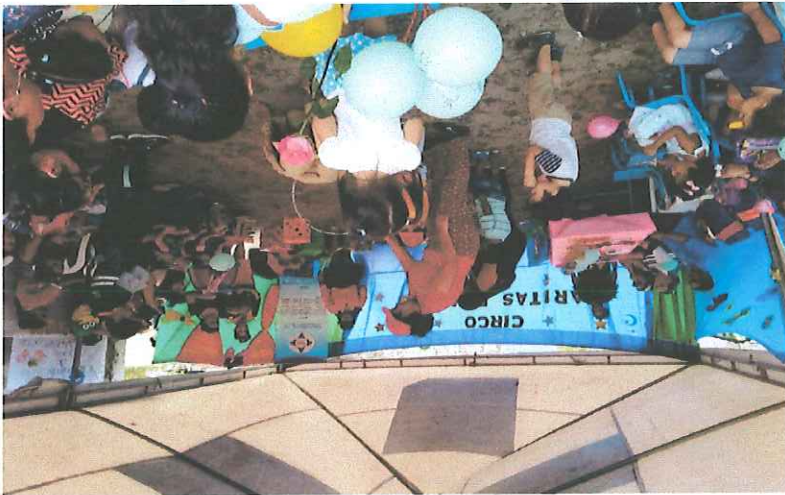
reales les dio gran emoción y no dudaron en interactuar, participando con sus hijos e hijas compartiendo momentos únicos.

Previo a todas las participaciones se realizó la escenografía acorde a cada oportunidad, lo cual pudieron observar las educadoras y personal administrativo. Los estudiantes fueron preparados para cada función que se iba a presentar esto hizo que se diera una proyección de organización y de coordinación.

6. Grupo Beneficiario.

Familias de escasos recursos económicos y en su mayoría disfuncional se dedican al trabajo informal, a servicio doméstico, jornaleros, trabajos eventuales, pertenecen a distintos sectores de Santo Domingo mientras no se les dificulte asistir para llevar y retirar a sus hijos e hijas del Centro de Desarrollo Infantil pues por la diversidad de trabajos no se centra en atender determinada población por la zona urbana cabe recalcar que las niñas y niños atendidos provienen de familias de bajos recursos económicos o en situación de vulnerabilidad la cual se determina por una aplicación de ficha de vulnerabilidad la misma que por el porcentaje que se asigna desde la nacional es posible beneficiario del servicio, esto hace que la población que se atiende se

garantiza que es una necesidad social, poblacional, económica, afectiva
atendida.



7. Resultados Obtenidos.

Cumplimiento del objetivo propuesto, regresando con un sentir de satisfacción personal porque se cumplió las expectativas del pedido realizado, dejando la puerta abierta de la Institución de Servicio Social Modalidad Centro de Desarrollo Infantil CDI Flor del Niño para que las estudiantes puedan realizar sus prácticas pre profesionales ya que tienen una metodología de enseñanza por medio del juego y el respeto.

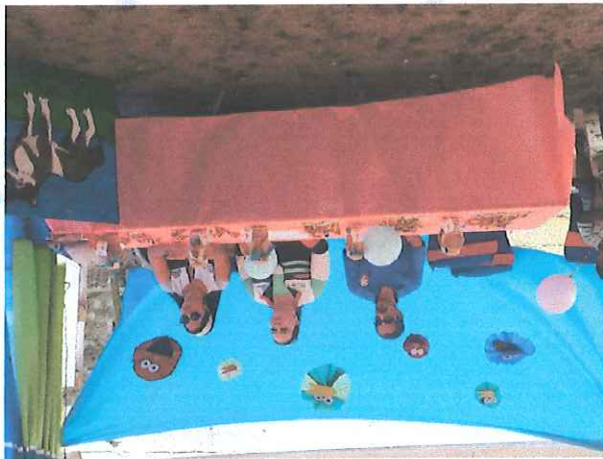
Fueron momentos mágicos para todos los asistentes ya que la fantasía y creatividad fueron ingredientes que realzo cada actividad teatral es así que como resultados tuvimos familias con sus hijos e hijas y todos los presentes gustosos y las risas llenas de alegrías fueron el resultado esperado.



8. Conclusiones.

El nombre del Instituto Superior Tecnológico Japón una vez más queda bien asentado su prestigio por las excelentes presentación que tiene a través de sus estudiantes que son parvularios de corazón y se demostró en las presentación que se dieron como fueron las funciones de circo y de plaza sesamo, las familias estuvieron gustosas de haber presenciado este evento ya que tuvo originalidad y fue fuera de lo común.

Al término del evento el Dr. Guillermo como representante del ISTJ, se hizo presente ante la comunidad abriendo las puertas del instituto a la vez sintiéndose regocijado por ser parte de esta invitación y realizo énfasis en la labor que las estudiantes realizan a través de las actividades de vinculación con



9. Recomendaciones.

Continuar con la buena comunicación entre el equipo de docentes del Instituto Superior Tecnológico Japón y apoyarnos mutuamente.



10. Firma de responsable

.....
Lda. Silvana Martinetti

Docente de la tutoría de Expresión Dramática I

11. Anexos.

ANEXOS



CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MISIÓN LEÓNIDAS PROAÑO

COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional, por una parte, el **MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL**, legalmente representado por el Lic. Mauro Guillermo Tapia Basantes, en su calidad de Director Distrital, conforme se desprende de la Acción de Personal Nro. 0482351 de 01 de marzo de 2015, a quien en adelante y para efectos de este Convenio, se le denominará el "MIES"; y por otra parte, el **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN**, representada legalmente por el señor JOSE ALFREDO CHIRIBOGA INSUASTI en calidad de DIRECTOR, conforme se desprende de los documentos habilitantes que se adjuntan.

Las partes legalmente capaces en las calidades que comparecen, libre y voluntariamente convienen en celebrar el presente **CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

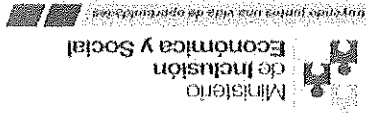
Que, el Art 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que el Estado reconoce a las Universidades y Escuelas Politécnicas autonomía Académica, Administrativa, Financiera y Orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, la Universidades y Escuelas Politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de éstas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas.

Que, el Art 87 de la Ley Orgánica de Educación Superior, prescribe que como requisito previo a la obtención del título, los y las estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas pre profesionales, debidamente monitorizadas, en los campos de su especialidad, de conformidad con los lineamientos generales definidos por el Consejo de Educación Superior.

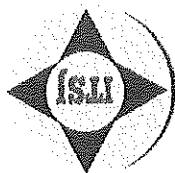
Dichas actividades se realizarán en coordinación con organizaciones comunitarias, empresas e instituciones públicas y privadas relacionadas con la respectiva especialidad.

Que, el Art 88 de la Ley Orgánica de Educación Superior, para cumplir con la obligatoriedad de los servicios a la comunidad se propenderá beneficiar a sectores rurales y marginados de la población, si la naturaleza de la carrera lo permite, o a prestar servicios en centros de atención gratuita.

Que, el art. 149 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público, establece que las instituciones del sector público pueden celebrar convenios o contratos de



Convenios que fomenten una vida de oportunidades



pasantas con estudiantes de institutos, Universidades y Escuelas Politécnicas, reconocidas por el organismo competente en el país, conforme al Art. 59 de la LOSEP, mismo que se sustentarán en convenios previamente celebrados con las respectivas instituciones del sistema de educación superior.

Art. 88 del Reglamento de Régimen Académico del CES Prácticas pre profesionales.- Son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que un estudiante debe adquirir para un adecuado desempeño en su futura profesión

Art. 93 del Reglamento de Régimen Académico del CES.- Relación de las prácticas pre profesionales:

Numeral 4.- Para el desarrollo de las prácticas pre profesionales cada IES establecerá convenios o cartas de compromiso, con las contrapartes públicas y privadas.
Numeral 7.- En el convenio específico con la institución o comunidad receptora, deberá establecerse la naturaleza de la relación jurídica que esta tendrá con el estudiante.
a.- Si es únicamente de formación académica, se excluye la remuneración y de ser necesario se utilizará un seguro estudiantil por riesgos laborales.

Adicionalmente la norma aplicable para el presente convenio es el Reglamento de Régimen Académico aprobado por el Pleno del Consejo de Educación Superior mediante Resolución RPC-SE-13 No. 051-2013 del 21 de noviembre del 2013, que en su parte pertinente hace la diferencia entre prácticas pre profesionales pagadas y no pagadas; disponiendo que cuando las prácticas pre profesionales se realicen bajo relación contractual y salarial se llaman pasantas.

La Dirección Distrital de Santo Domingo del Ministerio de Inclusión Económica y Social tiene como misión ejercer la política pública de asegurar la inclusión social, ciclo de vida y familia; y, el aseguramiento Contributivo y Movilidad Social en el territorio de su jurisdicción y diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para garantizar la calidad de los servicios sociales, desarrollar proyectos, programas inclusivos y de aseguramiento aprobados por la Autoridad y coordinar a los niveles descentralizados del territorio ecuatoriano de manera equitativa, mediante procesos debidamente articulados, eficientes y eficaces, basados en el enfoque de derechos, equidad de género, interculturalidad y democracia participativa.

PRIMERA.- DOCUMENTO HABILITANTE:

El presente Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y el INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPON, suscrito en la ciudad de SANTO DOMINGO el 13 de 2016, con una vigencia de 2 años.

SEGUNDA.- OBJETO DEL CONVENIO:

- a) Socializar la Misión Leonidas Proaño a las autoridades y estudiantes en coordinación con el instituto.
- b) Elaborar los perfiles de los estudiantes de las carreras de Pre-grado del Instituto correspondiente para la captación de estudiantes.
- c) Definir los centros donde los estudiantes del Instituto podrán ejecutar sus proyectos y/o plan de actividades a través de *Vinculación con la Colectividad y Prácticas Pre-profesionales de Servicio a la Comunidad*.
- d) Definir el número de estudiantes participantes en cada servicio.
- e) Coordinar el proceso de inscripción de los estudiantes a la Misión Leonidas Proaño.

4.1. DEL MIES

CUARTA.- COMPROMISOS DE LAS PARTES:

Para el cumplimiento del objetivo de la MISIÓN LEONIDAS PROAÑO se ha diseñado un modelo de gestión que garantice una adecuada selección, ubicación de jóvenes universitarios que se vincularán a los servicios del estado, un adecuado proceso de inducción y capacitación; garantizar el seguimiento y monitoreo durante su vinculación al servicio del MIES; y, acompañar en el proceso de desvinculación del joven.

La vinculación con la sociedad de jóvenes retroalimentará de modo positivo, permitiendo al joven ganar experiencias que le ayudará a desarrollarse y a conocer más y mejor sus respectivos entornos locales y nacionales, y a realizar aportes claramente visibles tanto al desarrollo de sus comunidades como del país.

La vinculación con la sociedad de jóvenes retroalimentará de modo positivo, permitiendo al joven ganar experiencias que le ayudará a desarrollarse y a conocer más y mejor sus respectivos entornos locales y nacionales, y a realizar aportes claramente visibles tanto al desarrollo de sus comunidades como del país.

social, entre otras.

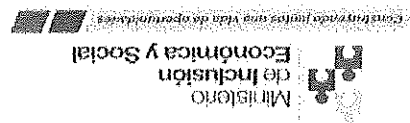
combatir a la pobreza, el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, la inclusión y participación juvenil en gran escala tendrá presencia en los programas y proyectos de políticas de juventud y de las propias estrategias de desarrollo del futuro. Así, la importancia promover su vinculación con la sociedad como un eje central de las políticas fundamentalmente, tomarlos como actores estratégicos del desarrollo, y en este sentido, vistos como beneficiarios de las políticas públicas que se implementen, sino y prioridades de la población joven no deben quedar en el plano en que los jóvenes son la Dirección Nacional de la Juventud y Adolescencia del MIES considera que las

TERCERA.- DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN MISIÓN LEONIDAS PROAÑO:

Abiertas.

Identificar mecanismos básicos de coordinación y articulación para la ejecución de la MISIÓN LEONIDAS PROAÑO en las modalidades vinculación con la colectividad y Escuelas

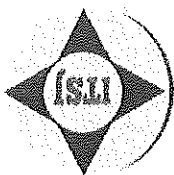
Dinamizar la participación efectiva de los jóvenes, de forma activa, solidaria y comprometida a través del proyecto de vinculación con la sociedad Misión Leonidas Proaño para promover su compromiso con el desarrollo del país.



- a) Coordinar la socialización a los estudiantes de las carreras de Pre-grado del INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN, de acuerdo a los niveles y a los perfiles determinados en el modelo de gestión de la Misión Leonidas Proaño, y el llenado del formulario de inscripción.
- b) Inscribir a las y los jóvenes interesados en participar de la Misión Leonidas Proaño, y entregar la base de datos consolidada al MIES para que este asigne a los estudiantes a los centros.
- c) Brindar las facilidades para que las y los estudiantes de las carreras de Pre-grado puedan participar en la MISIÓN LEONIDAS PROAÑO.
- d) Realizar un acompañamiento cercano a las y los jóvenes participantes de la Misión a través de los docentes responsables de Vinculación con la Colectividad y Prácticas Pre-profesionales de Servicio a la Comunidad de cada carrera de Pre-grado.
- e) Designar un tutor académico que acompañe la ejecución del proyecto de vinculación y/o plan de actividades de los jóvenes universitarios, que evalúe y certifique.
- f) Coordinar con el MIES el proceso de inducción y capacitación para el desarrollo de la Misión.
- g) Designar un (1) delegado para conformar el Comité Coordinador, instancia que garantizará la administración y supervisión del convenio específico.
- h) Entregar al MIES una carta compromiso suscrita por cada estudiante, previo a la ejecución de su proyecto de vinculación y/o plan de actividades, en la que conste que este se compromete a observar las disposiciones institucionales.
- i) Acompañar académicamente la ejecución de los proyectos de vinculación y/o plan de actividades presentados por los estudiantes del INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN participantes de la Misión Leonidas Proaño;
- j) El INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN será co-responsable de las acciones ejecutadas por los jóvenes en el ejercicio de su vinculación a la Misión Leonidas Proaño; se comprometen a incluir a las y los estudiantes para sus prácticas pre-profesionales y vinculación a la comunidad en cualquiera de los servicios del Estado, independientemente de la zona, distrito o circuito a la que pertenezcan.

4.2. DEL INSTITUTO

- f) Coordinar y ejecutar el proceso de inducción y capacitación a los jóvenes del Instituto, previo a su vinculación en la Misión Leonidas Proaño.
- g) Distribuir a los estudiantes inscritos en los servicios del Estado, en coordinación con el Instituto.
- h) Designar un funcionario para conformar el Comité Coordinador, instancia que garantizará la administración y supervisión del convenio específico.
- i) Emitir productos comunicacionales que serán utilizados para la difusión de la Misión Leonidas Proaño.
- j) Certificar las horas prácticas de los estudiantes.





- (k) Validar las prácticas pre-profesionales y vinculación a la comunidad de las y los estudiantes que hubieren desarrollado en los diferentes servicios del estado, independientemente de la zona, distrito o circuito a la que pertenezca el Instituto y el Estudiante.
- l) Facilitar los medios electrónicos, y el personal necesario para la difusión de la Misión Leonidas Proaño, mediante el uso de redes sociales, blogs, fotoblogs, entre otros.
- m) Facilitar espacios físicos para el desarrollo de encuentros, capacitaciones, ferias, reuniones y otros, en el marco de la Misión Leonidas Proaño.

4.3 CONJUNTAS

- a) Coordinar y acompañar en la elaboración del plan de actividades y/o proyectos de vinculación de los jóvenes participantes, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico aprobado mediante resolución RPC-SE-13-No. 051-2013, bajo la figura de Prácticas Pre-profesionales de Servicio a la Comunidad y de Proyectos de Vinculación con la Colectividad;
- b) Validar los planes de actividades y/o proyectos de vinculación elaborados por jóvenes universitarios.
- c) Acompañar a la ejecución de las horas de servicio a la comunidad en cada centro donde el joven universitario se vincule.
- d) Cooperar entre los departamentos de comunicación de las partes, para la difusión de la Misión Leonidas Proaño.

QUINTA.- ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONVENIO COOPERACIÓN:

Se prevé la conformación de un Comité Coordinador, integrado por, (1) representante de cada institución, el comité se reunirá una vez al mes,

Por el MIES:
 Nombre: Emanuel Vera
 Cargo: Técnico de Juventud
 E-mail: emmanuel.vera@inclusion.gob.ec
 Telf: 023710542
 Celular: 0982216114

Por el INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPON:
 Nombre: Adriana Galbor
 Cargo: Coordinadora Vinculación
 E-mail: adri.de28@hotmail.com
 Telf: 2760-463
 Celular: 0994161092

SEXTA.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

Las partes están obligadas a ejecutar en su totalidad las acciones iniciadas, en caso de que la fecha de finalización del presente Convenio no coincida con la finalización del calendario académico.

SÉPTIMA.- CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL:

Las partes no revelarán ni divulgarán ninguna información de carácter confidencial, adquirida mientras el presente Convenio esté vigente, que tenga relación con las actividades y proyectos realizados, sin el consentimiento previo por escrito de la otra parte. En caso de comprobarse negligencia por cualquiera de las partes en la divulgación de la información, será causal para terminar unilateralmente el presente Convenio.

OCTAVA.- PLAZO:

El plazo para la ejecución del presente Convenio corre desde de la firma del mismo y durará por el periodo de dos años, pudiendo renovarse de mutuo acuerdo entre las partes, de así convenir a los intereses institucionales.

NOVENA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Toda controversia relativa a la interpretación o ejecución de este Convenio, tratará de ser resuelta observando procedimientos propios de buena voluntad en forma directa y amistosa entre las partes, a través de sus respectivos representantes, en un plazo no mayor a quince (15) días, contados a partir de la notificación que una de las partes recibiere de la otra, notificación en la que se precisará el motivo de la controversia surgida. Más, si las partes no llegaren a un avenimiento amigable y directo en el plazo indicado, se podrá recurrir a mediación en el Centro de Arbitraje y Mediación de la Procuraduría General del Estado.

DÉCIMA.- TERMINACIÓN DEL CONVENIO:

El presente Convenio puede terminar por:

1. Por finalización del presente Convenio;
2. Por mutuo acuerdo de las partes;
3. Por terminación unilateral, en los siguientes casos:
 - a) Incumplimiento de una de las cláusulas constantes en el Convenio;
 - b) Suspensión de la ejecución del Convenio sin conocimiento de la contraparte
4. Las partes también podrán declarar terminado anticipada y unilateralmente el Convenio, ante circunstancias técnicas o económicas imprevistas o de caso fortuito o de fuerza mayor, debidamente comprobadas;

En caso de terminación del presente Convenio, se dejará constancia de lo ejecutado en un acta a suscribirse entre las partes. La terminación del Convenio deberá garantizar que los



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"
M. 17-082
DIRECCIÓN INSTITUCIONAL

REPRESENTANTE

DR. JOSE ALFREDO CHINBO
POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO JAPON
SANTO DOMINGO

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
SANTO DOMINGO
Lic. Mauro Tapia
DIRECTOR DISTRITAL

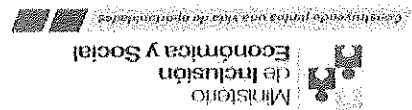
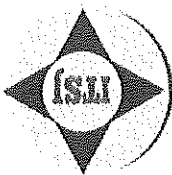
Para constancia, libre, voluntariamente y de común acuerdo, previo el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos exigidos por las leyes de la materia, las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en el presente Convenio Específico, a cuyas estipulaciones se someten, y en tal virtud, lo suscriben en tres ejemplares de idéntico tenor y contenido, en la ciudad de SANTO DOMINGO, a los 13 días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

DÉCIMA SEGUNDA.- ACEPTACIÓN:

Considerando los artículos 88 y 93 numerales 4 y 7 literal a), de la Resolución Nro. LCES RPC-SE-13-No. 051-2013, queda claramente establecido que este instrumento legal no genera vínculos laborales de ninguna naturaleza; por lo tanto, ninguna de las partes tiene relación laboral ni dependencia directa o indirecta, con la otra.

DÉCIMA PRIMERA.- RELACIÓN LABORAL.-

estudiantes que se encuentren ejecutando sus proyectos de vinculación, puedan concluirlos.



Quito D.M. a, 11 de octubre de 2014

Oficio No. 103-SGP-ITSJ

Señor Doctor

JOSÉ CHIRIBOGA

Santo Domingo de los Tsáchilas

En su Despacho

El Consejo Superior del ITSJ, en sesión efectuada el día jueves 8 de octubre de 2014, a las 3pm, luego del análisis de las carpetas con sus respectivas hojas de vida y demás documentos, resolvió designar al Dr. José Chiriboga como Director, Representante de nuestra institución en Santo Domingo de los Colorados, con la finalidad de mejorar la calidad del servicio educativo en la provincia referida.

El Consejo Superior le augura éxitos dentro de las funciones, indicándole que el informe de sus actividades es mensual, mismo que será reportada al Consejo Superior del ITSJ.

Le reiteramos prosperidad y éxitos en su gestión, agradecemos su aceptación.

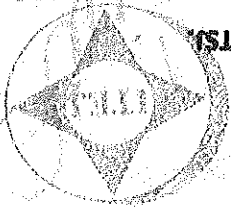
Atentamente,

RECTOR DEL ITSJ

Ing. Erik Urresta

Dr. Sixto Baca Pinto

PROCURADOR DEL ITSJ



FIEL COPIA

DEL ORIGINAL

Marieta de Veintimilla Pomasqui - Luis Cordero CE-21 Edif. Valdivia y Juan

León Mera

Web: info@itelanon.com

FIEL COPIA

Santo Domingo a 6 de septiembre 2019

Doctor.

Guillermo Ordoñez

RECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN SANTO DOMINGO

Presente

De mi consideración

Reciba un atento y cordial saludo en representación como presidente del comité de familias del CDI FLOR DEL NIÑO" deseamos expresar los deseos de éxito en sus funciones, en beneficio de la provincia a través de la superación de sus estudiantes, futuros profesionales pilares fundamentales para el crecimiento socio-económico de la misma.

El CDI "FLOR DEL NIÑO" da atención a 36 niñas y niños perteneciente a familias de bajos recursos económicos y en la mayoría se encuentran en situación de vulnerabilidad, nuestro trabajo es promover mediante actividades de vinculación la participación conjunta que de un mayor impacto, relacionando la parte afectiva como eje de toda actividad de integración, la cual para esta ocasión se realizará la entrega de rincones lúdicos para uso de nuestros niñas y niños como producto del trabajo con las familias.

Con estos antecedentes y conocedores que en la página web del Instituto Superior Tecnológico Japón, se evidencia resultados de actividades vinculantes, investigativas y proyecciones realizadas que han sido de utilidad para el desarrollo de comunidades, solicitamos se considere la intervención nuestro CDI FLOR DEL NIÑO, ubicado en la Calle Río Baba y Río Sucua, en la Urb. Hermanos Guerrero-diagonal al monumento Julio Jaramillo.

Necesidad: Presentación de Actividades lúdicas recreativas

Población: 36 niñas y niños, 32 familias

Atentamente,


Sr. Iván Llerena

Presidente CDI FLOR DEL NIÑO

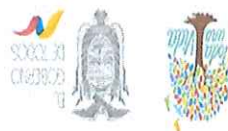
Teléfono: 099401776

Coordinadora CDI Teléfono: 0960959914



Santo Domingo a 27 de septiembre del 2019

CDI FLOR DEL NIÑO



MINISTERIO DE
INCLUSIÓN ECONÓMICA
Y SOCIAL

Sra. Doctora.
Sheila AGUILAR

Rectora.

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN.

Presente.

En mi calidad de Coordinadora del CDI Flor del Niño, certifico que los estudiantes del 2do Semestre paralelo A (nómina adjunta) de la carrera Parvularia realizando actividades de vinculación con la comunidad para lo cual estuvieron presente 36 niñas y niños más sus familiares, educadoras e invitados especiales el día 26 de septiembre del presente año.

Cabe señalar que el proceso de actividad de vinculación se ha desarrollado entre planificación ensayos y puesta en escena con un total de 10 horas.

Por lo que de antemano agradezco el apoyo brindado por parte del Instituto Superior Tecnológico Japón, a beneficio de los usuarios del CDI Flor del Niño.

Sin otro particular por el omento, suscribe.

Atentamente,

Lcda. Martha Martínez

COORDINADORA DEL CDI FLOR DEL NIÑO



Urb. Hermositas Guerrero

ESTUDIANTES

- ACOSTA ATI, LADY MARICELA
BASANTES TUAREZ, GLADYS JANNEETH
CAPA GUAMANI, NATHALY LISSETH
CASTILLO PIZARRO, KELLY LIZBETH
CAZA CHILQUINGA, EVELIN JAZMIN
CEDEA' O NAPA, RUTH DAMARI
CHICAIZA PALACIOS, MARTHA CECILIA
COQUE FARIAS, ANDREA BELEN
CORAL RON, THALIA MARIABEL
CRUZ MURCIA, JESSICA JANINA
DIAZ JUMBO, CRISTINA ALEXANDRA
DOMINGUEZ RAMIREZ, SORAIDA MARIABEL
FONSECA RONQUILLO, MARÍA KARINA
HARO CUICHAN, KARLA LISSETH
INTRIAGO HURTADO, ANGELICA GUADALUPE.
INTRIAGO HURTADO, ANGELICA GUADALUPE
LASTRA QUILUMBA, MARIA JOSE
LOOR ZARAVIA, MARIELA JOHANNA
MEDRANDA MATIAS, ELIZABETH GABRIELA
MORA SACON, CARLOS JOEL
OÑATE CUNALATA, DAISY PATRICIA
PATI' O DEL VALLE, ANGIE MISHHELL
RIOFRIO SOLIS, GLENDA LISETH
ROMERO PINZON, LADY FERNANDA
SAMANIEGO SALAZAR, JENNIFER STEFANIA
SILVA SANCHEZ, MONICA ALEXANDRA
TRIVIA' O MACIAS, NANCY VICTORIA
VACA SARANGO, ELSA MIREYA
VARGAS BORJA, MARIA MILENA
ZAMBRANO MERA, GEMA MARIA

Martha Martínez

Lcda. Martha Martínez

COORDINADORA DEL CDI FLOR DEL NIÑO



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA:

Actividades teatrales: la risa contagia el alma y une familias

Santo Domingo a 26 de septiembre del 2019.

Nombre y apellido	Cedula de identidad	Firma
ACOSTA ATI, LADY MARICELA	1720191196	
BASANTES TUAREZ, GLADYS JANNEETH	93000 67 283	
CAPA GUAMANI, NATHALY LISSETH	9800535410	
CASTILLO PIZARRO, KELLY LIZBETH	230017524-3	
CAZA CHILQUINGA, EVELIN JAZMIN	050320859-2	
CEDEA O NAPA, RUTH DAMARI	9300399801	
HARO CUICHAN KARLA LISSETH	93004023-6	
CHICAIZA PALACIOS, MARTHA CECILIA	17205659311	
COQUE FARIAS, ANDREA BELEN	2300437924	




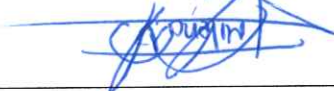



	1751687763		CORAL RON, THALIA MARIBEL
	1751687777		CRUZ MURCIA, JESSICA JANINA
	9350891137		DIAZ JUMBO, CRISTINA ALEXANDRA
	13099122-5		DOMINGUEZ RAMIREZ, SORAIDA MARIBELL
	172174496		FONSECA RONQUILLO MARIA KARINA
	1778843574		INTRIAGO HURTADO, ANGELICA GUADALUPE
	0803219875		LASTRA QUILUMBA, MARIA JOSE
	120756557-4		LOOR ZARAVIA, MARELJA JOHANNA
	1124851157		MEDRANDA MATIAS, ELIZABETH GABRIELA
	0941242901		MORA SACON, CARLOS JOEL
	12730924-7		OLATE CUNALATA, DAISY PATRICIA
	2350187197		PATIA O DEL VALLE, ANGIE MISHELL
	1751836220		ROMERO PINZON LADY FERNANDA
	131365872-4		RIOFRIO SOLIS, GLENDA LISETH
	17573607-6		SAMANIEGO SALAZAR, JENNIFER STEFANIA
	7300069032		SILVA SANCHEZ, MONICA ALEXANDRA
			TRIVIA O MACIAS, NANCY VICTORIA

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui - Informes: (Luis Cordero OF-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO: Calle Cuenca 505 y Galapagos

EMAIL: sixtodtlawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com / itsj.japon@hotmail.com

TELEFONO: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463

		VACA SARANGO, ELISA MIREYA	110171197-7	
		VARGAS BORJA, MARIA MILENA	83008940-0	
		ZAMBRANO MERA, GEMA MARIA	080465157-8	

Firma de responsable



Leda. Silvana Martinetti

Docente de la tutoría de Expresión Dramática I



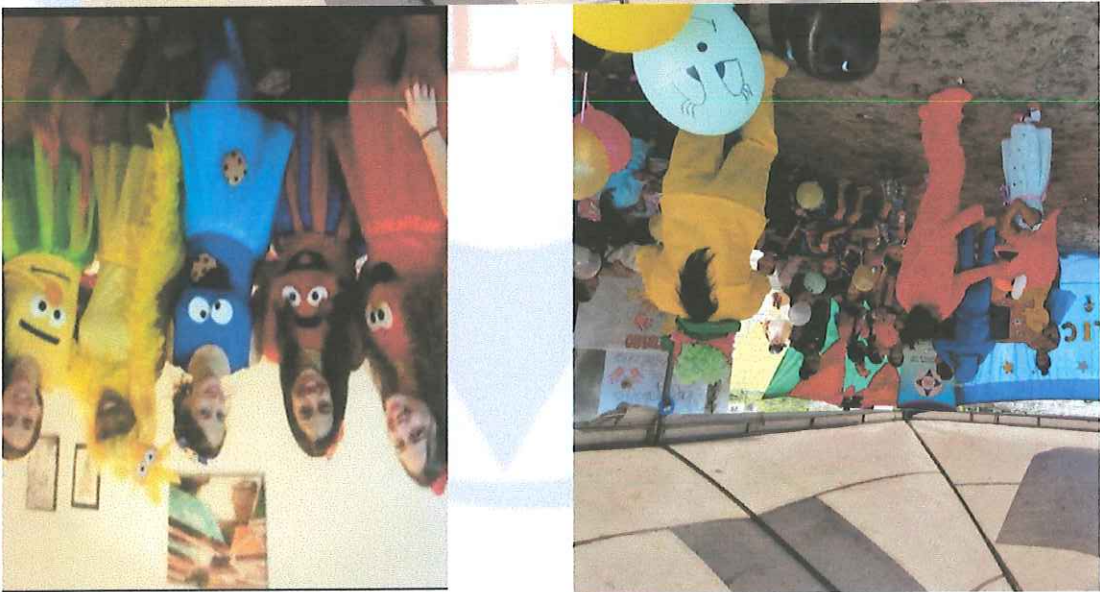
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 - 082
ACUERDO N.º 175

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

TEMA:

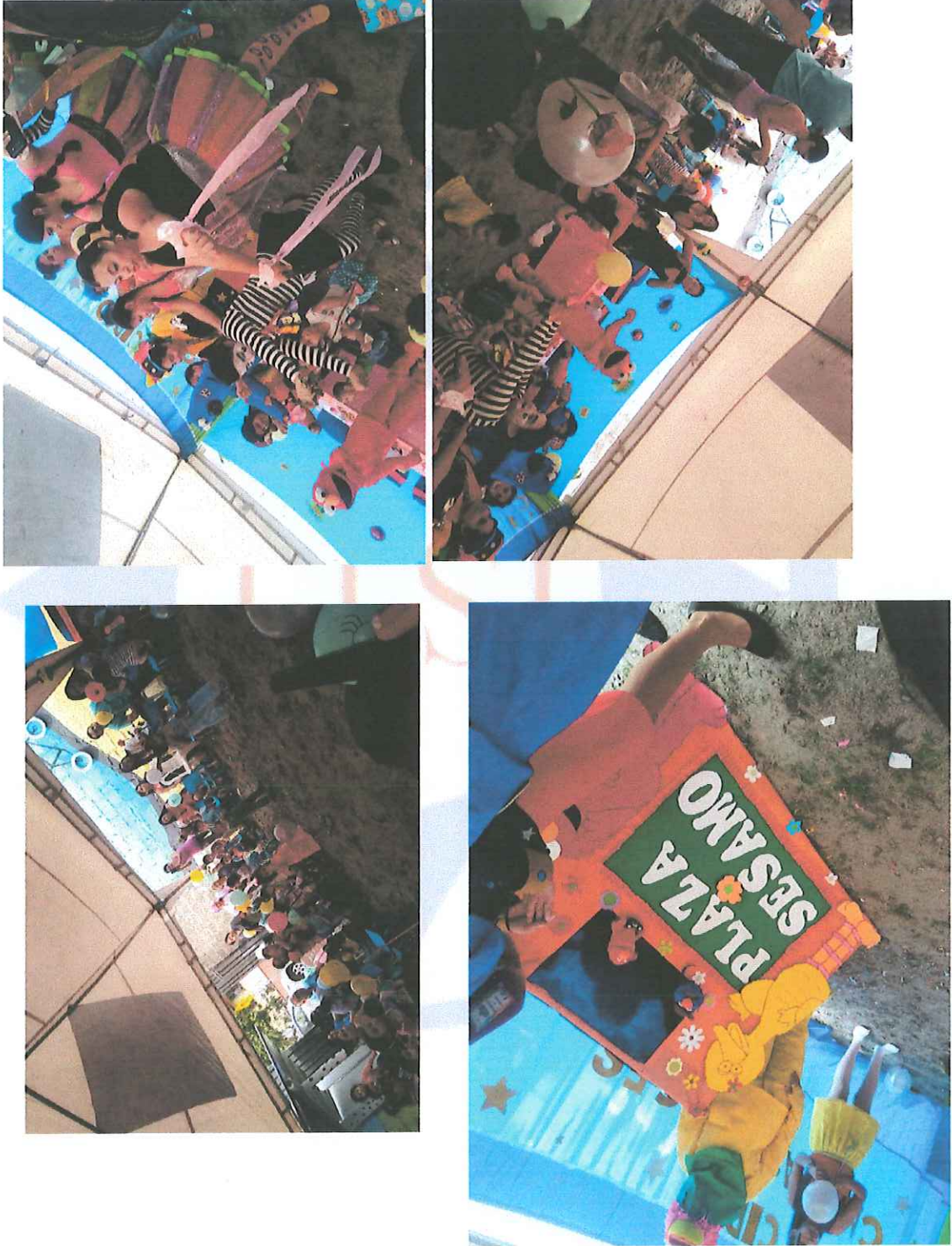
FUNCIÓN TEATRALES: LA RISA CONTAGIA EL ALMA Y UNE FAMILIAS



CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj_japon@hotmail.com
TelF: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 - 082
ACUERDO N.º 175



CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com
TelF: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 - 082

ACUERDO N.º 175



CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos
EMAIL: sixtodriawyer@gmail.com / itsj_japon@hotmail.com
Tel: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 - 082

ACUERDO N.º 175



CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galapagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com
TelF: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 - 082
ACUERDO N.º 175

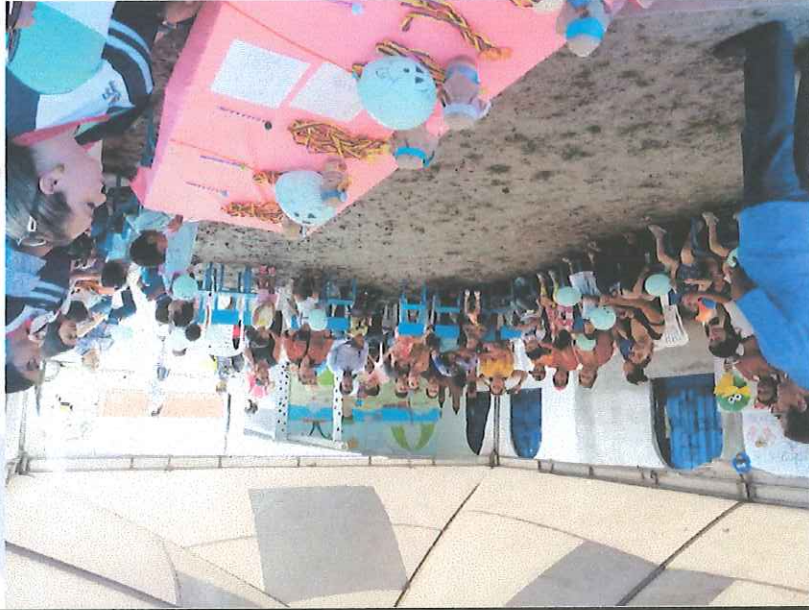


CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21
Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y
Galapagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj_japon@hotmail.com
Tel: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"



REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 - 082
ACUERDO N.º 175



CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galapagos
EMAIL: sixtodtlawyer@gmail.com / itsj_japon@hotmail.com
TELF: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 - 082

ACUERDO N.º 175



CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com
TelF: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



Firma de responsable

Leda, Silvana Martinetti

Docente de la tutoría de Expresión Dramática I



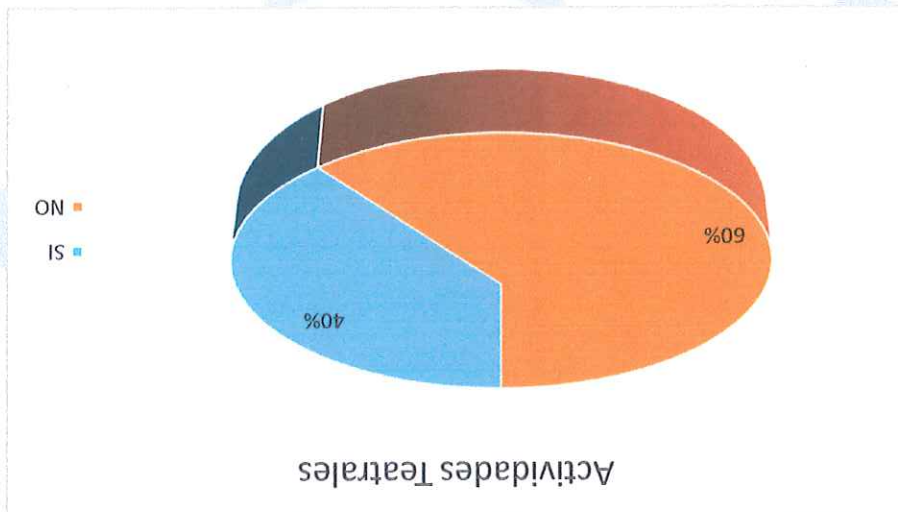
TABULACIÓN DE LA ENCUESTA ACTIVIDAD DE VINCULACIÓN

1.- ¿Cree usted que las actividades teatrales ayudan en el desarrollo del niño?

Tabla N.- 1

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	40%
NO	3	60%
Total	5	100%

Gráfico N.- 1



2.- Esta de acuerdo que utilizar las actividades teatrales ayudan al desarrollo familiar

Tabla N.- 2

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	40%
NO	3	60%
Total	5	100%

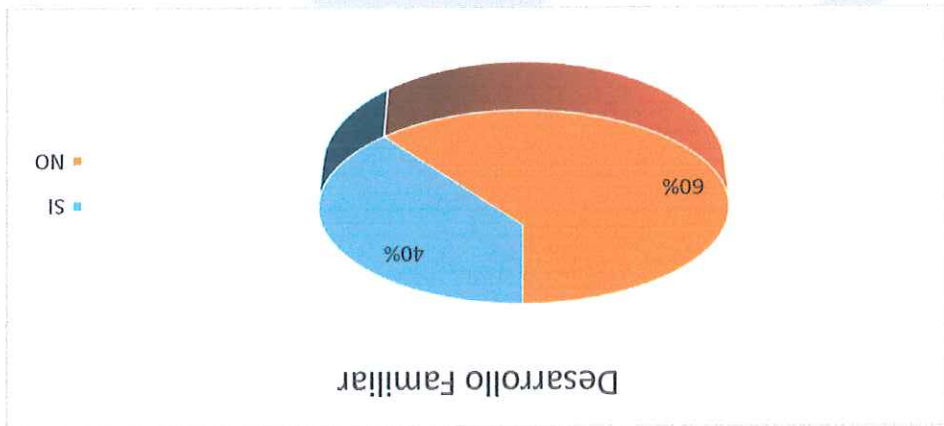


Gráfico N.- 2

3.- Considera conveniente la realización de las actividades teatrales con las familias?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	60%
NO	2	40%
Total	5	100%

Tabla N.- 3

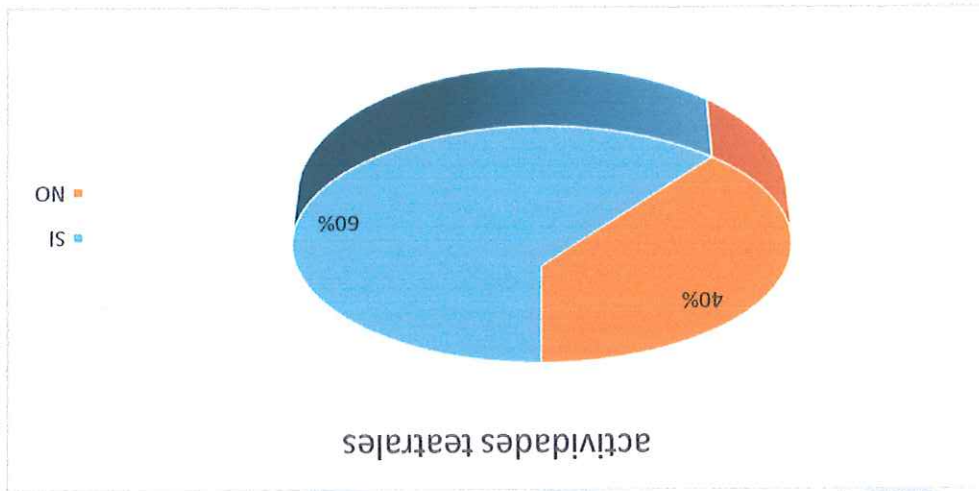


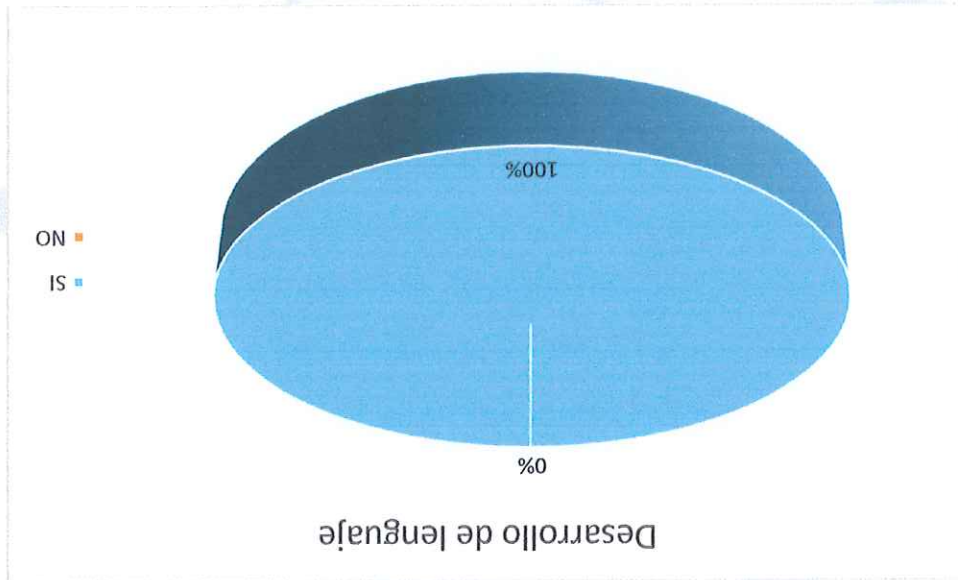
Gráfico N.- 3

4.- Cree usted que enseñar con actividades teatrales es de apoyo al desarrollo del niño y niña.

Tabla N.-4

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	100%
NO	0	0%
Total	5	100%

Gráfico N.-4



5.- Considera importante el desarrollo de actividades con las familias?

Tabla N.- 5

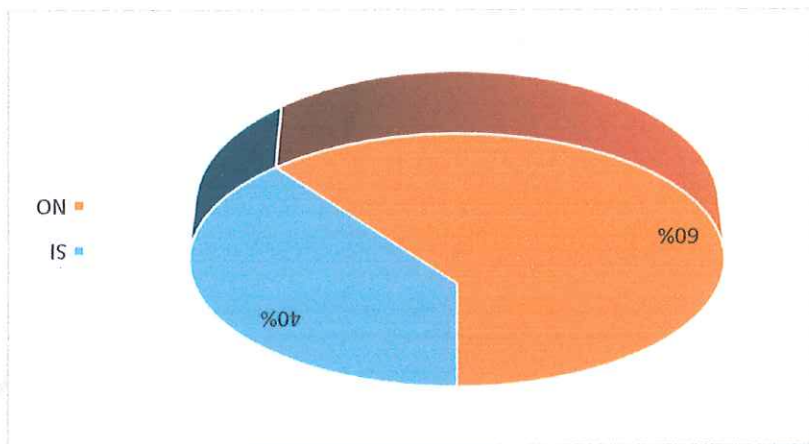
RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	100%
NO	0	0%
Total	5	100%



6.- Con qué frecuencia usted realiza actividades teatrales con las niñas y niños?

Tabla N.- 6

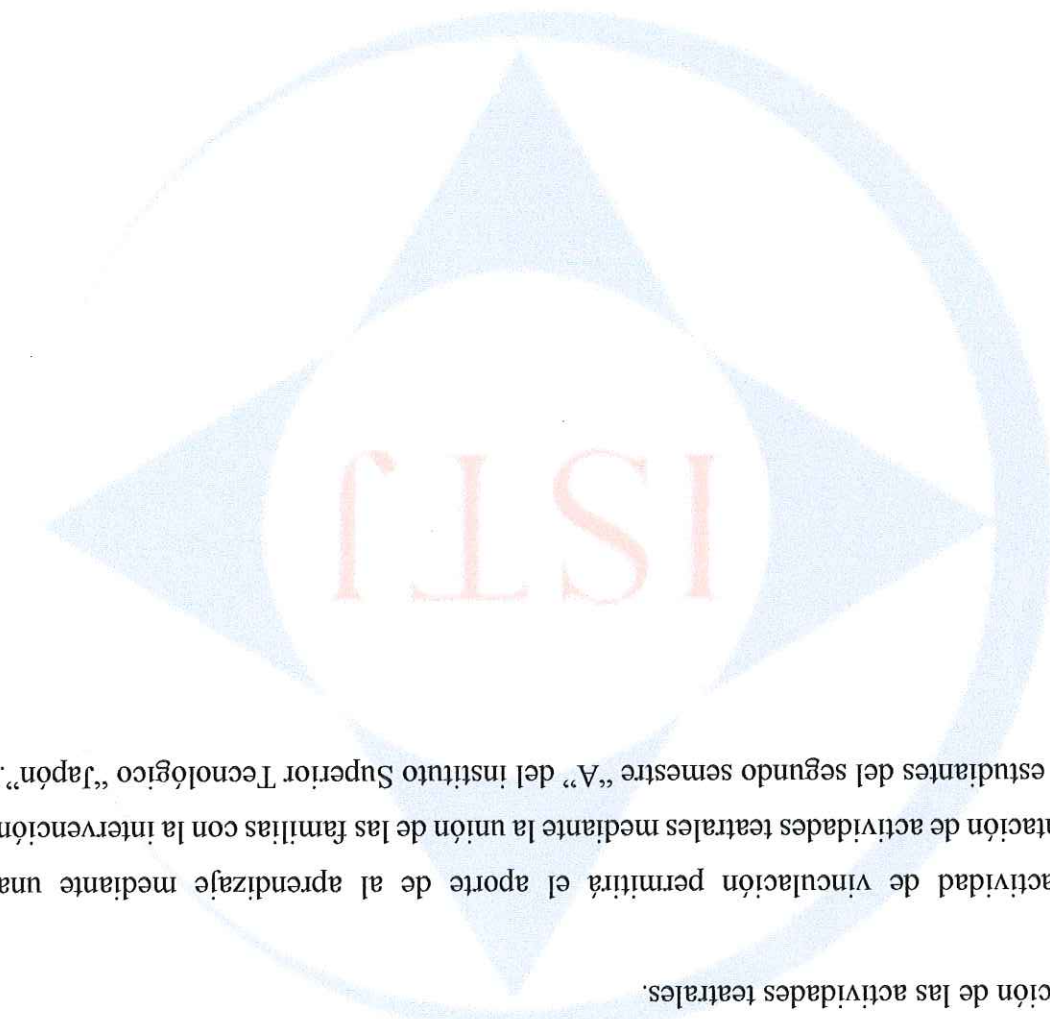
RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	60%
NO	2	40%
Total	5	100%



Análisis General

En vista de la encuesta aplicada se vuelve necesario que se aplique la actividad de vinculación debido a que falta la socialización con las familias sobre las actividades teatrales; desarrollando así la unión familiar y el desarrollo integral del niño mediante la aplicación de las actividades teatrales.

Esta actividad de vinculación permitirá el aporte de al aprendizaje mediante una presentación de actividades teatrales mediante la unión de las familias con la intervención de los estudiantes del segundo semestre "A" del Instituto Superior Tecnológico "Japón".



Planificación Pedagógica I

Experiencia de aprendizaje:	Mis amigos los animales silvestre
Nombre de la Unidad de Atención:	
Nombre de la Unidad de Atención:	
Grupo de edad:	3 a 4 años
N.º de niños:	20
Tiempo estimado:	20 a 25 minutos
Nombre de la educadora:	
Descripción General de la Experiencia de aprendizaje:	
Motivar a las niñas y niños a participar de en la ronda y actividad teatral realizando un cuento dramatizado con el cual vamos a potenciar el arte escénico y desarrollo de su yo personal.	
Eje de desarrollo y aprendizaje:	
Ambitos de desarrollo y aprendizaje:	
Objetivo del aprendizaje:	
Disfrutar de su participación en diferentes manifestaciones artísticas y culturales a través del desarrollo de habilidades que le permitan expresarse libremente y potenciar su creatividad	
Objetivo de aprendizaje:	
Participar en diversas actividades de juegos dramáticos asumiendo roles con creatividad e imaginación.	
Destreza:	
Participar en dramatizaciones, asumiendo roles de diferentes personas del entorno y de personajes de cuentos e historias	
Indicadores de logro:	
Realiza representaciones de animales y personas en papel mediante el juego simbólico.	
Actividad:	
<p>Ronda : “LOS ANIMALES DE LA SELVA”</p> <p>TEATRO INFANTIL “LA MAGIA DE LA NATURALEZA”</p> <p>Jugamos a imitar el personaje según se narración del cuento y actúen de manera espontánea.</p> 	
Indicadores de logro:	
<ul style="list-style-type: none"> • Invito a las niñas y niños a cantar y escuchar “la granja” • Explico la consigna del juego empezamos realizando movimientos e imitando sonido de los animales (perro, gato, pollo, pato) 	
Recursos:	
Patio o salón, pictograma, distraces, escenografía, cuento	
Metodología:	
Juego – Trabajo	
Observación:	
Disfruta de la dramatización e imitación de personajes y obtiene un aprendizaje significativo.	

Planificación Pedagógica 2

Experiencia de aprendizaje:	Me identifico con mis sentimientos y emociones
Nombre de la Unidad de Atención:	
Grupo de edad:	3 a 4 años
Nombre de la educadora:	
Descripción General de la Experiencia de Aprendizaje:	Motivar a las niñas y niños a participar de los juegos y actividades con aprendizajes significativos para potenciar la inteligencia kinestésica ayudándolos por medio del juego a activar su creatividad y desarrollar diversas habilidades de coordinación.
Eje de desarrollo y aprendizaje:	Expresión y comunicación
Ambitos de desarrollo y aprendizaje:	Expresión artística
Objetivo del aprendizaje:	Disfrutar de su participación en diferentes manifestaciones artísticas y culturales a través del desarrollo de habilidades que le permitan expresarse libremente y potenciar su creatividad
Objetivo de aprendizaje:	Participar en diversas actividades de juegos dramáticos asumiendo roles con creatividad e imaginación.
Destreza:	Participar en dramatizaciones, asumiendo roles de diferentes personas del entorno y de personajes de cuentos e historias
Indicadores de logro:	Comunica de manera no verbal sus emociones, deseos y sentimientos.
Actividad:	<p>JUEGO: "ESPEJO REFLEJO"</p> <p>TEATRO MIMO"</p>
Recursos:	<p>salón, pintura blanca, pictograma</p>
Metodología:	<p>Juego – Trabajo</p>
Observación:	<p>Disfruta del juego teatral y obtiene un aprendizaje significativo.</p>
<p>Invito a las niñas y niños a cantar y hacer los gestos de la canción "MIAU MIAU"</p> <p><i>Letra</i></p> <p>Miau Miau, maulla mi gato, miau, miau, muy enfadado, porque quiere que le compre, un lacto colorado, y yo no se lo he comprado.</p> <p>Miau, miau, maulla mi gato miau, miau, muy enfadado, por que quiere que le compre, un lacto colorado, por que me gusta enfadado, miau, miau, maulla mi gato.</p> <p>● Felizito a las niñas y niños por su participación</p>	 <p>Jugamos con la pintura blanca y ponemos en todo el rostro, luego les invito a jugar frente al espejo a realizar gestos como, sonrisas, enojos, tristeza y muecas.</p> <p>Luego de esto realizamos la canción miau miau realizando solo gestos.</p>